

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Escuela Politécnica Superior, en sesión que tuvo lugar el 30 de octubre de 2025.

Título ciclo Superior: **Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas (LOGSE)**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 2209/1993, de 17 de diciembre (BOE nº 43, de 19 de febrero de 1994).

Familia Profesional: Edificación y Obra Civil

Título de Grado: Grado en Ingeniería Informática, mención en Ciencias de Datos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas (LOGSE), que se halla adscrito a la Familia Profesional *Edificación y Obra Civil*, **NO** tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Ingeniería Informática, mención en Ciencias de Datos. Sin embargo, tras el análisis pertinente, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que quedan exentas de matrícula en el Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA, MENCIÓN EN CIENCIAS DE DATOS	Nº. de créditos ECTS	Tipología
703010 - Organización y Gestión de Empresas	6	Básica
TOTAL CRÉDITOS	6	

Luis Merino Cabañas
Presidente de la Comisión de Reconocimiento y
Transferencia de Créditos de la Escuela Politécnica Superior

Código Seguro De Verificación	ouDUWgq7vCBaKs6XTZg+UA==	Fecha	05/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Merino Cabañas		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ouDUWgq7vCBaKs6XTZg%2BUA%3D%3D	Página	1/1

